

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 715/2018

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Advertido error en el anuncio número 631/2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 42, de 1 de marzo de 2018, se procede a su corrección.

Donde dice:

Aprobada la liquidación colectiva de la Tasa por la prestación del Servicio Supramunicipal de Gestión del Ciclo Integral Hidráulico en la Provincia de Córdoba, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017, de los municipios de Adamuz, Algallarín, Añora, Bujalance, Dos Torres, El Carpio, Espiel, La Granjuela, Luque, Montemayor, Montoro, Moriles, Obejo, Pedro Abad, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, Valsequillo, Vi-

lla del Río, Villaharta y Zuheros.

Plazo de pago en periodo voluntario:

El plazo de ingreso en periodo voluntario comprenderá desde el día 5 de febrero hasta el 5 de abril de 2018, ambos inclusive.

Debe decir:

Aprobada la liquidación colectiva de la Tasa por la prestación del Servicio Supramunicipal de Gestión del Ciclo Integral Hidráulico en la Provincia de Córdoba, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017, de los municipios de Alcaracejos, Belalcázar, Belmez, Doña Mencía, El Guijo, Fuente Carreteros, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hinojosa del Duque, La Victoria, Monturque, Ochavillo del Río, Pedroche, Santa Eufemia, Villafranca de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

Plazo de pago en periodo voluntario:

El plazo de ingreso en periodo voluntario comprenderá desde el día 5 de marzo hasta el 8 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Córdoba a 1 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Vicepresidente del Organismo, Salvador Blanco Rubio.